

Dada la Providencia concerniente a  
 cumplir con lo que contiene este  
 acuerdo; y así mismo acordó esta Jun-  
 ta, que para traer a bordo a la Potosina  
 al citado Buque se oficie con el Com.  
 Jor. Capitán Gial. e Marino de este Dep-  
 artamento, con el objeto de que se  
 dirija a dar la Cruz. competente a  
 fin de que las tres barcas del gra-  
 nio de marcanes se hallen a la  
 hora de la salida de este día en el Muelle  
 del Taller de S. Juan, equipada  
 convenientemente

Esta Junta acordó: se pase oficio  
 al Sr. Intendente de Navarra de este Dep-  
 tamento para que dispuso de hallarse indispuer-  
 to y ser vocal de esta Junta para  
 nombrar la persona o personas de su  
 confianza que concurriendo a la sesion  
 que se celebre, y representando  
 en ella su autoridad, suministraren  
 las noticias que se necesitan de la  
 existencia que tengan los Puntos  
 sujetos a la Intendencia de su cargo.

Asimismo acuerda esta Junta: se  
 pase oficio al Com. Jor. Capitán Gial.  
 de Navarra de este Departamento, para  
 que mediante a hacer sido nombrado  
 por este Pueblo Vocal de esta Junta

Que el Intendente de Navarra  
 nombre persona  
 que represente al Intendente  
 de Navarra  
 que represente al Intendente  
 de Navarra  
 que represente al Intendente  
 de Navarra

